

CLORCUAT®

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

HERBICIDA PARA COMBATIR MALAS HIERBAS ANUALES, GRAMÍNEAS Y DE HOJA ANCHA

CLORTOLURON 50% P/V (500 G/L)

ESTE PRODUCTO NO DEBE SER UTILIZADO POR MUJERES EMBARAZADAS

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES AUTORIZADAS

Herbicida para combatir malas hierbas anuales, gramíneas (avena loca, vallico, poa y otras) y de hoja ancha, tanto en preemergencia del cultivo, inmediatamente después de la siembra, como en postemergencia, hasta el estado de cuatro hojas.

Se puede aplicar en cultivos de:

- **Trigo variedades blandas y semiduras:** avena loca y malas hierbas anuales.
- **Cebada ciclo largo:** avena loca y malas hierbas anuales.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización a razón de 2,5-3,5 L/ha diluidos en 300-600 L de agua. Emplear las dosis más altas para combatir la avena loca y en suelos muy arcillosos o con alto contenido en materia orgánica.

La aplicación puede hacerse:

- En preemergencia, inmediatamente después de la siembra. La lluvia posterior es necesaria para favorecer la acción del producto.
- En postemergencia, con las malas hierbas en estado de 1-2 hojas y el cultivo en buenas condiciones y en estado de 2 a 4 hojas.

No conviene retrasar la aplicación ya que el control es más irregular y pueden existir riesgos para el cultivo.

PRECAUCIONES DE EMPLEO

El estado vegetativo del cultivo debe ser bueno.

Abstenerse de aplicar el producto en suelos muy arenosos o calizos. Tampoco es recomendable aplicar en suelos propensos a encharcarse.

Antes de aplicar en variedades que pudieran ser sensibles, hacer un ensayo.

En la aplicación debe tenerse cuidado con las sobredosis producidas por dobles pasadas que podrían perjudicar al cultivo.

NOTA: "Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima,...etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos...etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta".

I.R.O.P. y M.F. con el nº 16.741

Distribuido por PROPLAN, Plant Protection Company, S.L.

© Marca registrada de PROPLAN, Plant Protection Company, S.L.

